

RENUNCIA A LA PLAZA Y/O SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA

- BS303A - PLAZAS JUVENILES, PROGRAMA CAMPAÑA DE VERANO (INDIVIDUAL)
- BS303F - PLAZAS JUVENILES, PROGRAMA CAMPAÑA DE VERANO (MÚLTIPLE)
- BS303G - PLAZAS JUVENILES, PROGRAMA CAMPAÑA DE VERANO - PLAZAS RESERVADAS A DISCAPACIDAD (INDIVIDUAL)
- BS303H - PLAZAS JUVENILES, PROGRAMA CAMPAÑA DE VERANO - PLAZAS RESERVADAS A DISCAPACIDAD (MÚLTIPLE)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (MENOR)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN ⁽¹⁾

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

EN CALIDAD DE PADRE/MADRE/TUTOR/A

DIRECCIÓN (no es necesario cumplimentarla si coincide con la de la solicitud inicial)

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

PLAZA ADJUDICADA

INSTALACIÓN JUVENIL ACTIVIDAD FECHA CÓDIGO

MARQUE LO QUE PROCEDA:

COMUNICACIÓN DE RENUNCIA A LA PLAZA

COMUNICO LA RENUNCIA a la plaza antes indicada, adjudicada en el procedimiento de la Campaña de verano.

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN TOTAL DE CUOTA

CAUSA DE LA DEVOLUCIÓN:

- RENUNCIA⁽²⁾ a la plaza (debe presentarse en el plazo señalado en la orden de convocatoria. Artículo 15.1.a).
- Anulación de la actividad o no prestación del servicio. Artículo 15.1.b).
- Ingreso hospitalario o causa médica grave de la persona menor (debe aportar informe médico y/o del hospital de ingreso). Artículo 15.1.c).
- Fallecimiento o enfermedad grave de familiar hasta 2º grado (debe aportar informe médico y/o del hospital de ingreso o certificado de defunción, en su caso). Artículo 15.1.d).
- Abandono de la actividad por ingreso hospitalario o causa médica grave (si no transcurrió más del 50 % de duración del turno). Artículo 15.1.e).

SOLICITA la devolución de la cuota de € previamente ingresada.

MARQUE LO QUE PROCEDA: (continuación)
 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN PARCIAL DE CUOTA

La persona solicitante pagó una cuota de € como adjudicataria de la plaza antes indicada, en el procedimiento de la Campaña de verano.

La cantidad que correspondía pagar es de € dado que:

 Es titular de Carné xove/ título de familia numerosa/familia monoparental

Otros motivos:

 Error en el importe abonado

 Pago duplicado

 Otros:

SOLICITA la devolución de € correspondiente al importe abonado de más.

DATOS BANCARIOS ⁽³⁾

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA
NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
 IBAN
DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Informes médicos y/o del hospital en que esté ingresada la persona menor.
- Informes médicos y/o del hospital donde esté ingresado el familiar o certificado de defunción.
- Copia del libro de familia.
- Otra documentación (justificante de pago duplicado...):

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

**ME OPONGO A LA
CONSULTA**
DNI/NIE de la persona titular de la cuenta

MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN
 Título de familia numerosa

 Certificado de reconocimiento de la condición de familia monoparental

 Carné xove

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

(1) En caso de que la persona interesada sea menor de edad o no disponga de cuenta corriente abierta a su nombre.

(2) Para la devolución de la cuota por renuncia a la plaza concedida es preciso que este formulario se presente electrónicamente, dirigido al Servicio de Juventud y Voluntariado de la Jefatura Territorial de la provincia donde se desarrolla el campamento (en caso de actividades en Galicia) o dirigido a la Dirección General de Juventud, Participación y Voluntariado (en caso de intercambio en otras CCAA), en el plazo señalado en el artículo 15.1.a) de la orden de convocatoria, accediendo a la Carpeta ciudadana de la sede electrónica de la Xunta de Galicia.

(3) La persona solicitante de la devolución (persona inscrita o representante) será la misma que la titular de la cuenta que se facilita para hacer el ingreso (datos bancarios).